estudios, se envía una nueva hoja que sustituye a la página 2500 del Boletín número 16, de 19 de enero de 1999 antes citado. (*Publicado en la pág. 31069 del BOE nº 197 de 17-8-2001*).

Ciudad Real, 24 de julio de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

(*) RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las modificaciones efectuadas en el Plan de Estudios de la titulación de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas de la Escuela Superior de Informática del Campus de Ciudad Real (publicado en BOE de 17-8-2001).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, a impartir en la Escuela Superior de Informática del Campus de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobadas por la Junta de Gobierno en su sesión de 29 de mayo de 2001 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión de 2 de julio de 2001.

Las referidas modificaciones afectan a la relación de asignaturas optativas que aparecieron publicadas en las páginas 2811 y 2814 del Boletín Oficial del Estado número 17, de fecha 20 de enero de 1999, donde se hizo público el aludido plan de estudios, en concreto las modificaciones consisten en cambiar el nombre de la asignatura «Interface de Usuarios» por el de «Cibernética Aplicada» y en incluir una nueva asignatura optativa denominada «Animación para la Comunicación» sin adscripción de itinerario, en la relación que se encuentra recogida en la página 2811 y en la página 2814 en el apartado b), optatividad, en la relación de asignaturas sin itinerario, efectuar la corrección del nombre de la asignatura «Interface de Usuarios», por el de Cibernética Aplicada» y añadir la otra nueva asignatura.

Para una mayor claridad en cuanto al plan de estudios, adjunto se remite una nueva hoja que sustituye a la página 2811 del Boletín Oficial del Estado número 17, de 20 de enero de 1999. (Publicado en la pág. 31071 del BOE nº 197 de 17-8-2001).

Ciudad Real, 24 de julio de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

(*) RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las modificaciones efectuadas en el Plan de Estudios de la titulación de Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras, de la Escuela Politécnica de Almadén (publicado en BOE de 17-8-2001).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios de Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras, a impartir en la Escuela Politécnica de Almadén, de la Universidad de Castilla-La Mancha, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidad en su reunión de 2 de julio de 2001.

La referida modificación afecta a la relación de asignaturas optativas que aparecieron publicadas en las páginas 23514 del Boletín Oficial del Estado número 237, de fecha 4 de octubre de 1999, consistiendo, en concreto, que en la asignatura optativa «Teledetección y G.I.S.» se incluya, dentro de la columna de vinculación a áreas de conocimiento, el área de «Física Aplicada».

Para una mayor claridad en cuanto al plan de estudios, adjunto, se remite una nueva hoja que sustituye la página 23514 del Boletín número 237, de 4 de octubre de 1999. (Publicado en la pág. 31073 del BOE nº 197 de 17-8-2001).

Ciudad Real, 24 de julio de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

(*) RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en las Resoluciones de 19 de septiembre de 2000 de esta misma Universidad por las que se hacían públicos los Planes de Estudio de Licenciado en «Administración y Dirección de Empresas» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, Ciencias Sociales de Cuenca y de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (publicado en BOE de 17-8-2001).

Publicadas en el Boletín Oficial del Estado números 237 y 240, de fechas 3 y 6 de octubre de 2000, las Resoluciones de 19 de septiembre de esta Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacían públicos los Planes de Estudios de la titulación de Licenciado